

AVISO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 013-2024

La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMSER E.S.P., se permite invitarlo en participar en el proceso de contratación para SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2024.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Que establece lo siguiente:

a. Única Oferta. (> 0 y \leq 50 SMLMV)

- b. Invitación privada (> 51 y ≤ 150 SMLMV).
- c. Invitación pública de menor cuantía (> 151 y ≤ 1500 SMLMV).
- d. Invitación pública de mayor cuantía (> 1500 SMLMV).

ARTICULO 17. ÚNICA OFERTA Podrá seleccionarse el contratista mediante la solicitud de una (1) sola cotización, oferta o propuesta en los siguientes casos: a. Cuando la cuantía del contrato sea inferior o igual a la suma equivalente en dinero a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV.).

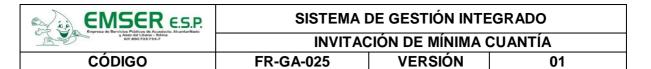
LILIANA LONDOÑO MOGOLLÒN **GERENTE EMSER E.S.P.**

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

www.emseresp.com





CAPITULO I

TERMINOS DE REFERENCIA

TERMINOS DE REFERENCIA PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2024.

DISPOSICIONES GENERALES

INTRODUCCION:

LA EMSER E.S.P. TENIENDO EN CUENTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PROGRAMADO EN EL (PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2024) Y CON EL FIN DE MANTENER LAS INSTALACIONES EN CONDICIONES OPTIMAS Y EL AMBIENTE CONFORTABLE PARA NUESTROS USUARIOS Y EMPLEADOS, SIENDO INSUMOS DE PRIMER ORDEN PARA EL DESARROLLO DE LAS TAREAS A CARGO DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES, EN ARAS DE MANTENER EN CONDICIONES MINIMAS DE ASEO Y LIMPIEZA CADA UNA DE LAS OFICINAS, MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, ZONAS DE CIRCULACION Y LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS BAÑOS Y ZONA DE LABORES ENTRE OTROS. SE HACE NECESARIO ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2024

LA EMSER E.S.P. REQUIERE EL SERVICIO CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA DE SUS INSTALACIONES PARA EL NORMAL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN DE TAL MANERA QUE LOS FUNCIONARIOS PUEDAN LABORAR EN CONDICIONES DIGNAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE, DE IGUAL MANERA PRESERVAR LOS MENCIONADOS BIENES EN BUEN ESTADO DE PRESENTACIÓN.

LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO , EN CONCORDANCIA CON LOS COMETIDOS Y FINES DEL ESTADO Y EN ARAS DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE CORRESPONDE , ES PRIMORDIAL CONTRA CON LOS SUMINISTROS ESPECÍFICOS PARA CUMPLIR CON EL SERVICIOS DE CAFETERÍA Y ASEO , GARANTIZANDO LA EFECTIVIDAD DE LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A SUS PROCESOS MISIONALES , MANTENIENDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD AL IGUAL DE UNA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

OBJETO: La Empresa EMSER E.S.P., desea recibir propuesta técnico económica para realizar EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2024.

JUSTIFICACIÓN: con la presente contratación se pretende mantener las instalaciones en condiciones óptimas y el ambiente confortable para nuestros usuarios y empleados.







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

TIPO DE CONTRATO: Suministros

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma del Acta de Inicio y Hasta el 31 de

Diciembre de 2024 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.

VALOR ESTIMADO: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M.CTE

(\$ 15'330.000,00)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No 275 del 14 de Mayo de 2024.

RUBROS PRESUPUESTAL: Rubros No 032106 MATERIALES Y SUMINISTROS – 05410801 SERVICIO DE ACUEDUCTO – 05410802 SERVICIO ALCANTARILLADO – 0541803 SERVICIO DE ASEO.

FORMA DE PAGO: Se pagará con la presentación de la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista de manera parcial, previa orden de pedido y certificación del Supervisor Designado.

SUPERVISIÓN: será por cuenta del Técnico Administrativo Grupo Recursos Fisicos.

NORMATIVIDAD APLICABLE

La presente selección se regirá por lo establecido en la Constitución Política de Colombia Titulo II Capitulo I artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001 y manual interno de contratación, acuerdo No 005 de Junio 16 de 2014.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, se convoca públicamente a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos, participación que se desarrollará durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ED CA 025 VERSIÓN 01

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: 01800913040; correo electrónico, en la dirección buzón1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página Web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá, D.C. También puede reportar el hecho a la oficina de Control interno de EMSER E.S.P de Líbano Tolima, Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 o al teléfono 256 4347 Ext 111 o a la dirección electrónica controlinterno@emseresp.com. Lo anterior, sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades competentes.

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN- ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la EMSER E.S.P para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de Selección o de Contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- 2. El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
- 3. El Proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y/o otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que riaen la presente Contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la EMSER E.S.P. ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación del contrato. bien sea Directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su públicos, puedan sobre funcionarios influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la EMSER E.S.P. durante el desarrollo del Contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.



	EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	y Asso del Ubano - Tolima NIT. 890.703.738-7	INVITAC	CIÓN DE MÍNIMA (CUANTÍA
	CÓDIGO	FR-G 4-025	VERSIÓN	O.

El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Contratación, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos de condiciones definitivos, o la fijación de los términos de la Propuesta.

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:

Para efectos de la presente selección se establece como dirección: La Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en la calle 4 carrera 13 esquina Piso 2. Oficina de Archivo y Correspondencia. La propuesta deberá presentarse en sobre de manila sellado en original.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 1. Presentar la oferta de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, anexando la documentación exigida dentro de la oportunidad y en el lugar señalado en la invitación.
- 2. Demostrar mediante documentos la capacidad legal para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- 3. Acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar.
- 4. No encontrarse incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar, señaladas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, demás normas que lo modifiquen, al momento de la presentación de la propuesta.
- 5. Los consorcios y uniones temporales deben reunir los siguientes requisitos

NOTA: Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. Tratándose de Consorcios, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en el caso de Uniones Temporales, se señalarán los términos, extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la EMSER E.S.P.





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

Los miembros del Consorcio o Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, su vez, designarán el Representante del Consorcio o Unión Temporal, señalando sus facultades, dentro de las cuales será necesario incluir la suscripción del contrato y constitución de garantías, además de la de obligar al Consorcio o Unión Temporal.

Cada uno de los miembros de los Consorcios o uniones temporales deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. El acuerdo de Consorcio o Unión Temporal deberá contener de manera expresa la de dicho acuerdo, que en todo caso no podrá ser inferior al plazo de duración del contrato y un (1) año más.

Los requisitos jurídicos y financieros, objeto de análisis, se deben predicar individualmente de los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, acorde al porcentaje de participación.

OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con el objeto a contratar, se requieren los siguientes ítems detalle:

CANT.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	AROMATICAS DE PANELA X 24 UND	40
2	CAJAS DE AROMATICAS X 20 UND	40
3	PANELA PULVERIZADA	120
4	LIBRAS DE CAFÉ X 500 GRS	100
5	PACA DE PAPEL HIGIENICO X 48 BLANCO XXG TRIPLE HOJA	6
6	AMBIENTADOR PARA PISOS X 1000 ML	36
7	PACA DE JABON EN POLVO X 48 UND	3
8	GARRAFA DE LIMPIDO X 2000 ML	36
9	PAQUETE BOLSA BASURA GRANDE INDUSTRIAL X 10 U 70X100	36
10	LAVALOZA CREMA 800 GRS	8
11	trapero industrial x 800 algodón	12







CÓDIGO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FR-GA-025 VERSIÓN 01

12	PLATOS DESECHABLES 15CMS PAQ X 20 UNIDADES BIODEGRADABLE	24
13	PLATOS DESECHABLES 12 CMS PAQ X 20 UNIDADES BIODEGRADABLE	12
14	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA PAQ X 20 UND	36
15	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQ X 50 UND BIODEGRADABLES	36
16	METROS PAÑO MULTIUSOS X 25 CMS	10
17	CLOROX ROPA COLOR X 2000ML	12
18	PAPEL ALUMINIO 30CMS X 40MTS	12
19	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO X 1000 ML	36
20	DESINFECTANTE PARA PISOS CITRICO Y BICARBONATO X 1000 ML	36
21	SERVILLETAS PQTE X 200 UND	12
22	ESPONJA LAVALOZA UND	24
23	AMBIENTADOR PARA OFICINAS EN AEROSOL X 400 ML (AROMAS VARIADOS)	12
24	SILICONA LIQUIDA PARA MADERA X 1000 ML (BLANCA)	24
25	COLADOR PARA GRECA EN TELA GRANDE	12
26	PAPELERAS PARA BAÑO	3
27	CEPILLO LIMPIA TELARAÑAS	2
28	TERMO SIFÓN 2.5 LITROS SILVER CON MAIJA AIRPOT	2
29	NEVERA PLASTICA DE 10 LITROS CON TAPA ASEGURADA Y AGARRADERA	1
30	NEVERA PLASTICA DE 20 LITROS CON TAPA ASEGURADA Y AGARRADERA	1

CAPITULO II

INSTRUCCIONES AL PROPONENTE

ALCANCE DE LA INVITACION A CONTRATAR:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

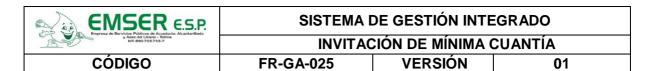
Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com





de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor

- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos.
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

RECHAZO DE OFERTA:

La Empresa, rechazará las propuestas, únicamente, en los siguientes casos:

- **A.** Cuando la propuesta sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar propuestas.
- **B.** Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la invitación realizada por la entidad.
- **C.** Cuando dos o más integrantes de la lista corta se asocien entre sí para presentar propuesta.
- **D.** Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas respecto de la cuales se presente la situación descrita.
- **E.** En el evento en que la propuesta económica no se consigne dato alguno ni en pesos ni en porcentaje.
- **F.** Cuando no se presente la propuesta económica impresa firmada en original.
- **G.** Cuando en la propuesta económica impresa se presente algún valor en moneda extranjera.
- **H.** Cuando la actividad registrada en el Registro único tributario (RUT) no corresponda al objeto a contratar.
- I. Cuando se omita alguno de los documentos solicitados en los requisitos mínimos habilitantes.
- **J.** Cuando la propuesta no contenga la experiencia mínima general solicitada en el literal B de la Evaluación Técnico Económica





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA VERSIÓN FR-GA-025 01

COSTOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación. elaboración y presentación de su propuesta, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL LIBANO TOLIMA, en ningún caso será responsable de los mismos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en castellano. Los documentos presentados en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial so pena de rechazo.

MONEDA

La oferta económica debe presentarse en moneda nacional de curso legal. (Pesos colombianos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta los siguientes requisitos y documentos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
0	Carta de presentación firmada en Original
0 11	Propuesta Oficial Firmada en Original
CUMENTOS DE CONTENIDO	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4711 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO y/o 4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS Y TABACO durante al menos Cuatro (04) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
CUM	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
DO. JURÍD	Los oferentes interesados deberán demostrar unos activos iguales o superiores al presupuesto oficial, expresado en pesos que se verificaran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

www.emseresp.com





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía. Reaistro Único Tributario Actualizado

Certificado de Inscripción como Proveedor Activo en el Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P.

Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)

Experiencia Específica: Acreditar máximo 2 contratos de suministro de elementos de aseo y cafetería con entidades públicas o privadas que sumados superen como mínimo el 100% del presupuesto oficial (Anexar contratos, actas de liquidación y/o certificación de cumplimiento)

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador para el presente proceso de Invitación de Mínima Cuantía, no tendrá injerencia, sin embargo participaran como invitados, los funcionarios que de acuerdo a lo indicado por el ordenador del gasto de la entidad considere necesaria su presencia.

ESTUDIO JURIDICO:

Esta evaluación consiste en el estudio y análisis de las propuestas para verificar cuales se ajustan a los pliegos de condiciones de acuerdo a la documentación aportada y su resultado no implica puntaje alguno, la valoración jurídica determinara si las propuestas son o no admisibles para ser evaluadas.

Las propuestas que de acuerdo a este estudio no se ajusten a los pliegos de condiciones no serán evaluadas por el comité de análisis de conveniencia y evaluación de propuestas de la EMSER E.S.P.

CONDICIONES PARA ADMITIR PROPUESTAS

- Cumplir con el 100% de los Requisitos mínimos habilitantes
- Cumplir con la experiencia general y específica relacionada con el objeto del contrato.

Oferta más favorable:

Menor precio.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211 Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615 Email: contacto@emseresp.com



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA		GRADO
y Aseo del Libano - Tolina NIT. 850 703.735-7	INVITAC	CIÓN DE MÍNIMA (CUANTÍA
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- Mayor Experiencia relacionada con el objeto del contrato.
- Menor Tiempo de Entrega

EVALUACION TECNICO ECONOMICA

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

A. Aspecto económico: 100 puntos

LA EMSER E.S.P evaluará las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes tomando como único criterio el menor precio ofertado, de acuerdo con los puntajes indicados en la siguiente tabla.

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR ECONOMICO	PUNTAJE
Menor precio ofertado	100
Segundo menor precio ofertado	90
Tercer menor precio ofertado	80

Se le asignaran 100 puntos a la propuesta más económica es decir aquella que presente el menor precio y se establecerá una escala de evaluación de menos (10) puntos por diferencia en precio.

NOTA: Se recomendará al ordenador del gasto contratar con el proponente que haya logrado mayor puntaje, sin embargo, cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que de acuerdo con la relación costo-beneficio, el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones y si este no es aceptado, el comité podrá recomendar al ordenador del gasto adjudicar el segundo menor precio o de ser el caso al tercero menor precio ofertado, para lo cual se comunicará a los oferentes interesados.

OFERTA UNICA HABIL

La EMSER E.S.P. podrá adjudicar el contrato en el caso en que se presente solo una propuesta y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

www.emseresp.com



EMSER E.S.P.	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		GRADO
y Asco del Ubano - Tolima NT. 890.703.733-7	INVITAC	CIÓN DE MÍNIMA (CUANTÍA
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

GARANTIAS: El proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir una garantía única a favor de la empresa expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, así:

- **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- Calidad Bienes y Servicios por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudio Previos	Mayo 15 de 2024 a las 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Publicación Invitación	Mayo 15 de 2024 a las 02:00 PM	Página www.emseresp.com
Presentación de observaciones	Mayo 16 de 2024 a las 09:00 AM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Respuesta Observaciones	Mayo 16 de 2024 a las 11:30 AM	Página www.emseresp.com
Presentación de la oferta	Mayo 16 de 2024 a las 3:00 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Oficina Archivo y Correspondencia.
Evaluación de Ofertas	Mayo 16 de 2024 a las 3:30 PM	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.
Notificación y Publicación	Mayo 16 de 2024 a las 5:00 PM	Página www.emseresp.com
Suscripción del Contrato y perfeccionamiento del mismo.	De 16 al 17 de Mayo de 2024.	Calle 4 carrera 13 esquina piso 2 – Despacho de la Gerencia.

LILIANA LONDOÑO MOGOLLÒN Gerente EMSER E.S.P.

FIRMADA FN ORIGINAL







SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

ANEXO 1

Modelo de Carta de Presentación de Propuesta			
Ciudad, Marzo2024.			
Señores: LILIANA LONDOÑO MOGOLLÒN GERENTE EMSER ESP Calle 4 carrera 13 esquina Piso 2 Ciudad			
REF: Invitación de Mínima Cuantía No. 013 de 2024. Cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS DURANTE LA VIGENCIA 2024.			
El suscrito como representante legal (o apoderado) de de conformidad con lo requerido en los Pliegos de Condiciones para el contrato de la referencia manifiesto que:			
En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presentamos y de la invitación pública.			
Declaro así mismo:			
a. Que ninguna persona o entidad que yo represente distinta a las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, o en el contrato que llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.			
b. Que de conformidad con la invitación conozco las adendas existentes dentro del proceso.			
c. Que conozco las especificaciones y condiciones de los bienes a contratar, y las demás exigencias establecidas en la Invitación, y me ciño a tales exigencias,			

d. Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

renunciando a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de las

Fecha de aprobación: 30-09-2019

mismas.

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



EMSER E.S.P.	SISTEMA I	DE GESTIÓN INTE	EGRADO
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto. Alcantarillado y Asse del Libano - Tolima NT. 890.703.733-7	INVITAC	CIÓN DE MÍNIMA (CUANTÍA
CÓDIGO	FR-GA-025	VERSIÓN	01

- **e.** Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursa en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o los pliegos de condiciones, para celebrar contratos con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA EMSER E.S.P.
- **f.** Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura del proceso de selección no hemos tenido multas por incumplimientos contractuales.
- **g.** Que las personas representadas por los firmantes renuncian a intentar reclamación diplomática, salvo denegación de justicia, y se someten a la legislación y jurisdicción de los tribunales colombianos.
- **h.** Que conocemos las cantidades de los elementos, sus características, su naturaleza, y para la elaboración de la propuesta se han tomado en cuenta todas las condiciones y características de estos.

Nombre completo del proponente		
m. Que para efecto de comunicaciones m	nis datos como PROPONENTE son:	
l. Que la presente propuesta consta c numerados.	de () folios, debid	lamente
k. Que el valor total de la propuesta es de:	(\$	
i. Que la presente oferta tiene una viger partir de la fecha de cierre del proceso de		ndario a
i. Que no tenemos sanciones pendientes d	e cumplir por fallos de responsabilida	ıd fiscal.

Nombre completo del proponente	
Nombre completo del representante	
C.C.	
Ciudad y dirección	
Teléfono	
Fax	
Correo electrónico	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com





SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CÓDIGO FR-GA-025 VERSIÓN 01

ANEXO 2 - MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL
1	AROMATICAS DE PANELA X 24 UND	40		
2	CAJAS DE AROMATICAS X 20 UND	40		
3	PANELA PULVERIZADA	120		
4	LIBRAS DE CAFÉ X 500 GRS	100		
5	PACA DE PAPEL HIGIENICO X 48 BLANCO XXG TRIPLE HOJA	6		
6	AMBIENTADOR PARA PISOS X 1000 ML	36		
7	PACA DE JABON EN POLVO X 48 UND	3		
8	GARRAFA DE LIMPIDO X 2000 ML	36		
9	PAQUETE BOLSA BASURA GRANDE INDUSTRIAL X 10 U 70X100	36		
10	LAVALOZA CREMA 800 GRS	8		
11	TRAPERO INDUSTRIAL X 800 ALGODÓN	12		
12	PLATOS DESECHABLES 15CMS PAQ X 20 UNIDADES BIODEGRADABLE	24		
13	PLATOS DESECHABLES 12 CMS PAQ X 20 UNIDADES BIODEGRADABLE	12		
14	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA PAQ X 20 UND	36		
15	VASOS DESECHABLES 7 ONZAS PAQ X 50 UND BIODEGRADABLES	36		
16	METROS PAÑO MULTIUSOS X 25 CMS	10		
17	CLOROX ROPA COLOR X 2000ML	12		
18	PAPEL ALUMINIO 30CMS X 40MTS	12		
19	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO X 1000 ML	36		
20	DESINFECTANTE PARA PISOS CITRICO Y BICARBONATO X 1000 ML	36		
21	SERVILLETAS PQTE X 200 UND	12		
22	ESPONJA LAVALOZA UND	24		
23	AMBIENTADOR PARA OFICINAS EN AEROSOL X 400 ML (AROMAS VARIADOS)	12		
24	SILICONA LIQUIDA PARA MADERA X 1000 ML (BLANCA)	24		
25	COLADOR PARA GRECA EN TELA GRANDE	12		
26	PAPELERAS PARA BAÑO	3		
27	CEPILLO LIMPIA TELARAÑAS	2		
28	termo sifón 2.5 litros silver con maija airpot	2		
29	NEVERA PLASTICA DE 10 LITROS CON TAPA ASEGURADA Y AGARRADERA	1		
30	NEVERA PLASTICA DE 20 LITROS CON TAPA ASEGURADA Y AGARRADERA	1		
			SUBTOTAL	
			IVA 19%	
			TOTAL	

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040
Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com

